



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

ANUNCIO ÁREA DE URBANISMO, CALIDAD URBANA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA SERVICIO DE PLANEAMIENTO

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA “ALINEACIONES COLEGIO EL AVE MARÍA”.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 24 de febrero de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

“Vista la documentación de Modificación del Plan General de Valencia “Alineaciones colegio Ave María”, los informes obrantes en el expediente y el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, Calidad Urbana y Vivienda, SE ACUERDA:

- I. Someter a información pública la Modificación del Plan General de Valencia “Alineaciones colegio Ave María” de Benimámet por el plazo de un mes contado a partir de la publicación de los correspondientes anuncios en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y en un diario no oficial de amplia difusión de la localidad.
- II. Solicitar informe del Servicio Municipal de Jardinería en relación con las posibles especies arbóreas protegidas y del Servicio Municipal de Circulación, Transportes e Infraestructuras sobre la nueva planta viaria.
- III. Solicitar también informe del Consejo Jurídico Consultivo, por la eliminación del Espacio Libre, y de la Dirección General de Patrimonio de la Consellería de Cultura, en relación con la afección de la modificación a la Iglesia propuesta como BRL en el Catálogo de bienes y espacios protegidos de naturaleza urbana, actualmente en tramitación.
- IV. Solicitar informe de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes de la Secretaría Autonómica de Educación, de la Consellería de Educación, Formación y Empleo.”

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 83.2.a) de la Ley 16/2005 de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana, (LUV), se abre el período de información pública para la presentación de alegaciones durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en los diarios correspondientes, estando la documentación a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Valencia (C/ Amadeo de

Saboya, 11, planta baja, Oficina de Información, de 9 a 13 horas) y expuesta en la web de Urbanismo (www.valencia.es/urbanismo).

Valencia, a 1 de marzo de 2012.

EL SECRETARIO.

Fdo.: Manuel Latorre Hernández.